

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rosa María QUINTANA CARBALLO, Miguel TELLADO FILGUEIRA, Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Tristana María MORALEJA GÓMEZ, Francisco José CONDE LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA, Cristina ABADES MARTÍNEZ, Irene GARRIDO VALENZUELA, Pedro PUY FRAGA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO y Celso DELGADO ARCE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La ganadería extensiva desempeña un papel fundamental en el mantenimiento de la actividad económica, la fijación de población y la gestión sostenible del territorio en amplias zonas del medio rural español. En comunidades autónomas como Galicia, donde numerosas explotaciones ganaderas desarrollan su actividad en régimen extensivo o semi-extensivo, la presencia del lobo ibérico constituye desde hace años un factor de creciente preocupación para el sector.

En julio de 2022 el Gobierno aprobó la *Estrategia para la conservación y gestión del lobo (Canis lupus) y su convivencia con las actividades del medio rural*, en cuyo marco se contemplaban partidas presupuestarias específicas destinadas a facilitar dicha convivencia. En concreto, se preveían créditos por importe de 9,5 millones de euros para compensar daños al ganado y 10,5 millones de euros para financiar medidas preventivas, dirigidos a las comunidades autónomas con presencia de la especie.

No obstante, el propio Gobierno ha reconocido en respuesta parlamentaria que en el año 2025 no se produjo el reparto de los fondos previstos para estas finalidades

y que las partidas presupuestarias correspondientes fueron dadas de baja en el presupuesto del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en diciembre de 2025, por un importe conjunto de 20 millones de euros.

Esta circunstancia resulta especialmente relevante en territorios como Galicia, comunidad autónoma a la que le adeudan 12 millones de euros correspondientes a los ejercicios presupuestarios 2022, 2023 y 2025.

Además, en Galicia los ataques de lobo al ganado siguen generando un importante impacto sobre las explotaciones ganaderas y donde el sector viene reclamando desde hace años mecanismos de compensación suficientes y eficaces que permitan garantizar la convivencia entre la conservación de la fauna silvestre y la viabilidad económica de la actividad ganadera.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Tras la supresión en diciembre de 2025 de las partidas presupuestarias destinadas a compensar daños ocasionados por el lobo y a financiar medidas preventivas para la convivencia con esta especie, ¿qué recursos ha destinado el Gobierno en 2025 y 2026 a compensar los daños provocados por el lobo al ganado en Galicia y en las comunidades autónomas con derecho a percibir estos fondos?
2. ¿A qué programas presupuestarios concretos se han destinado los 20 millones de euros correspondientes a las partidas 23.11.456C.755 y 23.11.456C.756 que fueron dadas de baja en el presupuesto del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico?
3. ¿Tiene constancia el Gobierno de España sobre cuántos ataques de lobo al ganado se han registrado en las comunidades autónomas en cada uno de estos últimos cinco años?

4. ¿Considera el Gobierno que la supresión en 2025 y en ejercicios anteriores de las partidas presupuestarias destinadas a compensar daños y financiar medidas preventivas para la convivencia con el lobo en España resulta coherente con la situación que afronta el sector ganadero?

Madrid, 17 de marzo de 2026

[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Montesius*

LA SECRETARIA GENERAL